

"Guatemala: II cumbre de pueblos indígenas", [s.e.], [s.l.], [s.f.].

Recibido de Enlace Latinoamericano, 29 de julio.- Alianzas estratégicas para la defensa de los derechos indígenas en América tiene que ser uno de los resultados de la II Cumbre Continental de Pueblos Indígenas que se celebre en Argentina el próximo mes de octubre.

La Reunión Consultiva Mesoamericana para la Segunda Cumbre de los Pueblos Indígenas de América, realizada en Antigua, Guatemala, resolvió que ese importante evento a realizarse en Buenos Aires, no sólo termine con una declaración sino que tenga continuidad con el Movimiento Indígena Internacional, para generar alianzas estratégicas en el continente entre las organizaciones y pueblos indígenas de cada Estado-nación, para la defensa de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Se trata de los mismos derechos que se vienen reclamando de que se plasmen en los Proyectos de Declaración de la ONU y OEA, y para la aplicación del convenio 169 de la OIT y de otras normas internacionales.

En la Reunión Mesoamericana estuvieron presentes: Alma Berenguer, Directora de funciones del Centro de Formación de la Cooperación Española en Guatemala; Víctor Capitán Presidente ONPIA Argentina; Donald Rojas Maroto Consejero mayor del CICA; Jorge Frederich ex Consejero mayor CICA Nicaragua; Lea Mackenzie de la AFN/APN como organizaciones convocantes.

Intervinieron también 38 representantes indígenas de los países de México, Guatemala, El Salvador, Belice, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Panamá, Argentina y Canadá. (Se anexa lista de participantes).

La conducción de la Mesa Directiva estuvo integrada por Víctor Capitán de la ONPIA (Argentina), Martha Sánchez de ANIPA (México) y Carlos Batzin (Guatemala). A

propuesta y aprobación de los participantes la agenda de trabajo de la reunión de Antigua Guatemala se desarrolló de la manera siguiente:

1.- Informe de los avances organizativos de la Cumbre, a cargo de los compañeros Lea Mackenzi AFN/APN y Víctor Capitán de ONPIA.

2.- Análisis de la situación indígena de la región con introducción del compañero Donald Rojas Maroto.

3.- Propuestas y Estrategias para la cumbre indígena y para la participación en la Cumbre de los Estados. Para este punto se acordó formar cuatro grupos de trabajo, para el análisis de los siguientes documentos:

1.- Declaración de Ottawa.

2.- Declaración de Quito.

3.- El borrador de Mar de Plata para la Cumbre de los Estados Americanos.

4.- Organización, acciones y estrategias para la participación e incidencia de los Pueblos Indígenas en la Cumbre de los Estados.

5.- Clausura del evento.

Aspectos resolutivos.

En este encuentro se acordaron las resoluciones siguientes:

- Que este es el evento más importante que se ha realizado hasta la fecha, en aras de la Cumbre de los Pueblos Indígenas y que se cumplirán dos reuniones previas, una en Sur América y otra en Norte América, así como encuentros de jóvenes y mujeres indígenas con el mismo fin. La Segunda Cumbre Indígena se realizará en Buenos Aires, Argentina, los días 27 al 29 de octubre de 2005.

- Para la planificación de la Cumbre, se va a constituir un Comité Político Organizador conformado por los representantes indígenas de las regiones del Norte, Centro, Sur América y del Caribe, para el seguimiento de este proceso organizativo y para la búsqueda

de la unidad de los pueblos y organizaciones indígenas a través de la confluencia en las gestiones y luchas.

- Que el proceso de la cumbre no solo terminará con una declaración, sino que tendrá continuidad con las acciones del Movimiento Indígena Internacional, para generar alianzas estratégicas en el continente entre las organizaciones y pueblos indígenas de cada Estación, para la defensa de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas que los pueblos indígenas exigen que se plasmen en los proyectos de declaración de la ONU y OEA, y para la aplicación del convenio 169 de la OIT y de otras normas internacionales.

- Con la invitación de CONIVE, en los próximos meses se impulsará la realización de una Pre-Cumbre de los Pueblos Indígenas.

- En este evento se avanzó con la recopilación de la información necesaria para la formulación de la Declaración de la Cumbre de Pueblos Indígenas y en la determinación de los insumos para el funcionamiento de este evento. Con relación al primer propósito se analizaron diversos documentos, tales como la Declaración de Ottawa, la Declaración de Quito y el borrador de la Declaración de Mar de Plata.

Quedaron pendientes de analizar los otros ordenamientos internacionales a favor de los Pueblos Indígenas y los que están en proyecto.

En las Acciones y Estrategias Inmediatas se ha resuelto que:

- Necesitamos la inmediata búsqueda de la unificación del Movimiento Indígena Internacional Americano para lograr una sola Cumbre de los Pueblos indígenas.

- Para ello se ha conformado una instancia que será la facilitadora para el seguimiento de este proceso de la cumbre, y que coordine los esfuerzos y acciones futuras a este fin. Esta comisión se integró de la siguiente forma: Martha Sánchez (ANIPA) con Celerino Felipe Cruz (México) como alterno; Donald Rojas (CICA) y alterno Amadeo Martínez; Carlos

Batzin (Guatemala), alterno Anita PEC (Belice); Marcial Arias (Panamá), alterno Ignacio Patrón (Nicaragua). Quedó reservado también un espacio para la región del Caribe y las Antillas.

De esta manera concluyó esta Primera Reunión Consultiva Mesoamericana, para la Segunda Cumbre de los Pueblos Indígenas.

Antigua, Guatemala, 1o de julio de 2005. Guillermo Cabrera, Prensa y Difusión Segunda Cumbre: Jorge Ramos, Secretario de Comunicación de la ONPIA•